



Asistentes

D^a. Margarita Labrador Barrafón
Vicerrectora de Economía en funciones
Presidente

D^a. M^a Blanca Ros Latienda
Vicerrectora de Política Científica en funciones
Vocal

D. Fernando Javier García Fernández
Letrado del Servicio Jurídico.
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. Jaime Villares Martínez
Jefe de la Unidad de Control Interno.
Vocal Interventor

D^a. Laura Solanas Soria
Jefe de Servicio de Patrimonio,
Compras y Contratación. Vocal.

D^a. M^a Teresa Longás Tejero
Jefe de Sección de Patrimonio
y Contratación. Secretaria.

En Zaragoza, a las 11 horas del día 17 de junio de 2020, se reúne, se reúne de forma telemática la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Suministro, instalación y puesta en marcha de un Servidor de Almacenamiento de Datos", al objeto de efectuar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

La Mesa de Contratación queda válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326 LCSP.

A la vista del informe técnico efectuado por D. Alfonso Tarancón Lafita, Investigador responsable del Proyecto a petición de la Mesa de Contratación, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, sobre la documentación técnica de los licitadores, se acuerda la admisión de la oferta presentada por la empresa NEMIX COMPUTER SPAIN, S.L por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de prescripciones técnicas que rige la presente contratación.

En cuanto a la oferta presentada por la empresa UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A., de acuerdo con lo expuesto en el informe técnico citado, los miembros de la Mesa consideran que, a pesar de que en el documento de prescripciones técnicas incluido en su oferta aparece la aceptación con carácter general de todas las condiciones descritas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no han sido suficientemente acreditadas las características técnicas 7.10 "Fuente de alimentación 1200W redundante y con certificación Titanium, en relación con cada uno de los 6 servidores de almacenamiento de datos" ni la 11 "Para cada uno de los tipos de discos se deberán presentar tres alternativas de modelos de distintas marcas" de dicho pliego.

Por lo que, de conformidad con lo establecido en la cláusula 9.1. del PCAP y con el artículo 9 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, se acuerda solicitar al licitador UNITRONICS COMUNICACIONES, S.A. aclaración sobre la oferta presentada en relación al cumplimiento de las dos características técnicas citadas, concediéndole para ello un plazo de tres días, respetando siempre el principio de igualdad de trato y sin que pueda, en ningún caso, modificarse los términos de la oferta, e indicándoles que, de no hacerlo en el plazo señalado, se acordará su exclusión. De todo lo cual deberá dejarse constancia documental en el expediente.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d1d2891078bd96653778106d75f8ff25>

CSV: d1d2891078bd96653778106d75f8ff25	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	17/06/2020 14:29:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	17/06/2020 14:40:00	



Una vez recibidas las aclaraciones o, en su caso, transcurrido el plazo concedido sin haberlas recibido, se convocará una nueva sesión de la Mesa de Contratación para, en primer lugar, acordar la admisión o exclusión del licitador al que se le han solicitado aclaraciones y, en segundo lugar, evaluar y clasificar las proposiciones admitidas y elevar la propuesta de adjudicación correspondiente al órgano de contratación. Todo lo cual se publicará en el Perfil de Contratante, de acuerdo con lo establecido en la LCSP.

Finalmente, la Presidente levanta la sesión a las 11,30 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015 por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Fondos FEDER (Programa Operativo 2014-2020) y la Universidad de Zaragoza con el siguiente régimen de financiación:

 <p>UNIÓN EUROPEA FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL "Una manera de hacer Europa" (Programa Operativo: 2014-2020)</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>	 <p>Universidad Zaragoza</p>
50% (56.168,00 €)	50% (56.168,00 €)	IVA (23.590,56 €)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/d1d2891078bd96653778106d75f8ff25>



d1d2891078bd96653778106d75f8ff25

CSV: d1d2891078bd96653778106d75f8ff25	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA TERESA LONGÁS TEJERO	Secretaria de la Mesa de Contratación	17/06/2020 14:29:00	
MARGARITA MARIA LABRADOR BARRAFON	Presidente de la Mesa de Contratación	17/06/2020 14:40:00	